



TRATA DE BLANCAS Y SU VÍNCULO CON LA CORRUPCIÓN EN PERÚ Y LATINOAMÉRICA

White slavery and it's correlation with corruption in Peru and Latin America



Por Michela Milon Kahatt
Bachiller en Relaciones Internacionales
y Marketing
mmilinkahatt@gmail.com

RESUMEN. La siguiente investigación tiene el fin de explicar el vínculo entre el tráfico de personas, especialmente aquel con explotación sexual, y cómo comunidades se ven afectadas debido a la corrupción y malas prácticas que esto conlleva. Por ello, se toman emblemáticos casos de estudio, Madre de Dios, Piura y Puno, y se explica el modus operandi de las organizaciones criminales que buscan infiltrarse entre los cargos más importantes del Perú, socavando la democracia y el Estado de derecho. Por ello, realizamos un análisis que explica y previene al lector sobre las posibles amenazas e implicancias de todo el proceso de trata de blancas, y el fin de la cadena de poder.

Palabras claves. Tráfico de personas, seguridad nacional, Madre de Dios, Piura, Puno, esclavitud moderna, crimen organizado

ABSTRACT. The following research is intended to explain the link between human trafficking, especially that involving sexual exploitation, and how communities are affected due to the corruption and bad practices that this entails. For this reason, emblematic case studies are taken, Madre de Dios, Piura and Puno, and the modus operandi of criminal organizations that seek to infiltrate the most important positions in Peru, undermining democracy, and the rule of law, is explained. For this reason, we carry out an analysis that explains and warns the reader about the possible threats and implications of the entire process of white slavery, and the end of the chain of power.

Keywords. Human trafficking, national security, Madre de Dios, Piura, Puno, modern slavery, organized crime.

INTRODUCCION

“La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.” (UNDOC, 2004).

A lo largo de esta investigación, trataremos sobre las distintas implicancias que conlleva la trata de blancas, como una modalidad de adquisición de recursos económicos y poder dentro de localidades para organizaciones criminales, las cuales se perpetúan en el poder mediante la política; formándose de tal manera pseudo partidos políticos que son financiados a través de estos actos que perpetúan la intangibilidad de un Estado de derecho.

Estos grupos criminales organizados y/o terroristas usan la trata de blancas como una forma de financiamiento el cual suele estar estrechamente relacionado con el narcotráfico. En efecto, las víctimas suelen ser reubicadas en lugares distintos a los de su proveniencia, por lo cual durante este tránsito las víctimas suelen ser coaccionadas mediante fuerza física o principalmente amenazas a nivel psicológico para que transporten drogas consigo hasta arribar a su destino.

Es por ello que los perfiles de las víctimas en Perú suelen ser aquellos de, en un 81%, niñas de entre 12 y 17 años de las regiones Lima, Madre de Dios, Puno y Tacna. Sin embargo, este patrón no se limita solamente al país, sino que puede verse reflejado en la mayoría de países alrededor de Latinoamérica y el mundo; pues, al verse en una situación de profunda pobreza y vulnerabilidad, estas niñas y jóvenes recurren a postular a falsas ofertas de trabajo con el fin de alejarse e independizarse de sus familias y la violencia intrafamiliar, o en otros casos deciden que su mejor opción para poder subsistir y ayudar a su núcleo es el de trabajar.

En la presente investigación se ahondará sobre los temas y procesos tratados previamente, usando casos de estudios, análisis a partir de diversas fuentes, recopilación de data histórica, y actual. A partir de ello se podrá realizar una comparación y llegar a la hipótesis del artículo académico. El objetivo de la investigación es informar a la población sobre la controversia, y aportar soluciones para la comunidad académica que puedan continuar siendo discutidas y analizadas. Además, la metodología será investigación cualitativa principalmente, y ciertas estadísticas generales, de tal manera no olvidando del todo la relevancia de la investigación cuantitativa.

COMUNIDAD INTERNACIONAL

El tráfico de personas es un fenómeno de escala internacional, el cual afecta no solamente a los Derechos Humanos, sino también a la seguridad internacional, al ser una fuente de financiamiento para grupos terroristas y grupos criminales organizados, los cuales suelen entrar al poder dentro del Estado tanto por la coerción como la política. En efecto, la nueva modalidad de inserción el poder por parte de estos grupos criminales, cada vez tiende más a ser mediante la radicalización de las ideologías adoptadas en sus senos, y su difusión en los “espacios no gobernados”, lugares en los cuales existe una limitada o nula entrada del gobierno en sentido económico, de aceptación social, ni de gobernanza.

Alrededor de Latinoamérica y el resto del mundo podemos encontrar estas zonas, las cuales son incubadores para el fomento de apoyo hacia los grupos criminales organizados. Las causas son diversas pero

interconectadas, los pobladores suelen no estar dispuestos a cooperar con el gobierno central debido a que la consideran una entidad poco fiable, corruptible, y lejana a sus costumbres y creencias.

Como mencionado en el ensayo Narcoterrorismo y el efecto globo: desde América del Sur hasta el Caribe; *“De tal forma los narcotraficantes forman amplias redes de contactos que les permite entrar a nuevos mercados y acrecentar sus raíces dentro de aquellas áreas, formándose una cadena constante de crecimiento y profundización. Este fenómeno suele recurrir especialmente en zonas alejadas de las ciudades con mayor presencia Estatal y las zonas fronterizas, en estas últimas la falta de coordinación entre políticas gubernamentales suele corroer el Estado de derecho e implicar una impunidad mayorizada.”* (Milon, 2021)

La problemática del Estado de derecho y su destrucción mediante la corrupción no es para nada distante a nuestra realidad. En efecto, la Oficina Internacional del Trabajo en su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), incluso desde el 2003, indica que *“Actualmente, la trata de personas es un problema que se caracteriza por afectar a la mayoría de los países del mundo, por gozar de una vasta estructura delincinencial —en donde conviven traficantes de personas, clientes, reclutadores, intermediarios, falsificadores, transportistas, empresarios de prostíbulos y hospedajes, explotadores y narcotraficantes—, y porque en muchos Estados es mantenido por la omisión y tolerancia de la propia sociedad y de las autoridades.”*. Por ello, posteriormente se utilizarán casos de una realidad preocupantemente común basados en investigaciones en Perú.

No podemos dejar de mencionar la relevancia histórica que las clasificaciones sobre los países de origen, tránsito y destino. Pues, ha ayudado a establecer programas estructurados para combatir contra las actividades de las organizaciones criminales transnacionales durante los inicios de las investigaciones sobre el tráfico humano. No obstante hoy no podemos tomar tales clasificaciones como obsoletas, deben ser duramente criticadas, dado las implicancias políticas que han generado; el roce entre países al alegar entre sí la culpa de la disipación de las organizaciones criminales, al ‘no ser capaces de combatir el crimen organizado dentro de sus propias fronteras’. Es por ello, y debido a que dentro de cada Estado podemos apreciar cada etapa del proceso de tráfico de personas que estas clasificaciones dejan de mantener su tecnicidad al tratar el problema.

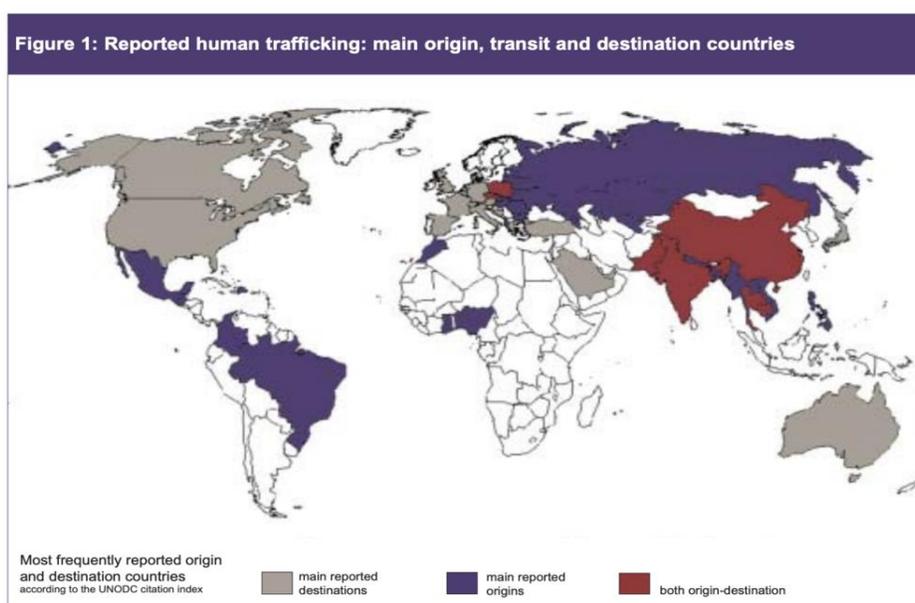


Figura 1. Documento del UNDOC clasificando a los distintos Estados en las categorías de países de origen, tránsito y destino en 2020 en su Reporte Global de Tráfico de Personas.¹

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Es necesario establecer un marco teórico el cual esclarezca las distintas interpretaciones que se le atribuyen a los términos entre la comunidad académica. Pues, muchas de estas suscitan controversia, por lo que por fines de practicidad no se descartará el uso de algunos de estos, aunque se intentará mantener una línea estrictamente técnica, y de ser aplicable, consensuada entre la comunidad internacional.

Trata de personas

El Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, conocido como Protocolo de Palermo, define la trata de personas como “*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye, como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos*”.

Trata de blancas

No obstante, no todas las fuentes están de acuerdo en el uso de esta terminología por sensibilidades históricas que continúan siendo latentes, en este ensayo se usará bajo discreción de la autora con un propósito de mantener la practicidad en la escritura.

Según Oxford Languages, la definición es: “*Tráfico o comercio que se realiza con mujeres de cualquier raza para forzar su prostitución.*”

Explotación sexual

El ofrecimiento de dinero, refugio, alimentos u otros bienes o servicios a cualquier persona que se encuentre en una posición vulnerable a cambio de relaciones sexuales o favores sexuales es explotación sexual.

Corrupción

Acorde a la Defensoría del Pueblo de Perú, “son muchas las definiciones de corrupción que se manejan en el ámbito público, académico y jurídico.” Sin embargo, usaremos un término simple pero que engloba todos los aspectos, el cual es: “*el abuso de poder público para obtener beneficio particular*”. (Senturia, 1993).

TRATA DE BLANCAS Y SU VÍNCULO CON LA CORRUPCIÓN EN PERÚ Y LATINOAMÉRICA

¹ United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). Global Report on Trafficking in Persons 2020. Recuperado 8 de junio de 2022, de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf

En la siguiente sección se realizará un análisis de los distintos perfiles de tratantes, las modalidades de reclutamiento, casos de estudio y recopilación de data relevante. Por ello, es necesario comenzar mencionando que la relevancia de este tema para la región es de suma prioridad, pues, según Información de la Iniciativa Global contra la Trata de Personas UNGIFT de las ganancias globales que se mueven detrás del mercado ilícito de la trata de personas 1.3 billones de dólares que equivalen al 4.1% son generados en América Latina.

Corrupción y Estado de Derecho

Acorde al profesor Winfried Hassemer, existen tres principales razones por las cuales la lucha contra la corrupción en la actualidad se ha complejizado severamente. La peligrosa conexión que existe entre el crimen organizado y la administración pública es el resultado de las estrategias de inserción política que usan estos grupos; resultando en un gobierno plagado de delincuentes en la cual “*la criminalidad llegaría a una situación paradójica de tener que combatir a sí misma*”.

La siguiente razón sería el avance tecnológico e industrial en campos de banca y finanzas, en las cuales las transacciones pueden permitir corrupción al encubrir estas operaciones causando que la persecución sea incluso más compleja. A esta causa se le debe agregar la globalización, en la cual las transacciones pueden realizarse internacionalmente, y pasando a un plano de administración intergubernamental y supranacional, miembros de organizaciones criminales insertados dentro de estos mecanismos causarían un fuerte silenciamiento de los distintos esfuerzos y actores en contra de los actos ilícitos.

Como podemos observar, e indica Yván Montoya, la corrupción ataca frontalmente al Estado de derecho al violar el principio de legalidad, en el cual las autoridades, funcionarios públicos y ciudadanos se encuentran gobernados por las leyes del ordenamiento jurídico y la Constitución. En efecto, dentro de los contenidos del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016 se indica que la corrupción es una forma de abuso de poder y violación sistemática de la legalidad. Sin embargo, la corrupción también afecta a los principios de seguridad jurídica e igualdad ante la ley.

Al referirnos a seguridad jurídica debemos tomar en consideración que el concepto conlleva la previsibilidad, por lo cual, como mencionado previamente, la corrupción socava expectativa razonablemente fundada sobre las consecuencias jurídicas de los actos. Por otra parte, la igualdad ante la ley es relegada debido a los estrechos vínculos que se forman en el sistema jurídico y la administración pública como causa del conflicto de intereses que se generan al verse los mismos funcionarios públicos relacionados con los criminales de manera directa o indirecta, por complicidad o coerción; resultando en el favorecimiento de procesos penales poco transparentes y/o con resultados inconclusos.

Trata de blancas

La trata de personas con fines de explotación sexual, mayormente conocida como trata de blancas, es la modalidad más común de trata, y las denuncias han ido en aumento desde el 2014 al 2020 acorde al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020. Debido a la falta de datos precisos y sistematizados históricamente al rededor del mundo, es sumamente complejo descifrar con exactitud la verdadera suma de víctimas, pero se estima que las regiones del Perú más afectadas son Lima, Madre de Dios, Puno y Tacna.

Este delito se da a nivel internacional, sin embargo la mayoría de víctimas detectadas están identificadas en sus países de origen, acorde al Informe Mundial sobre la Trata de Personas del UNDOC en 2018; la proporción

de víctimas locales identificadas se ha más que duplicado desde 2010, del 27% al 58% en 2016. De estas estadísticas podemos inferir una mayor capacidad de autoridades nacionales para identificar la trata a nivel nacional, así como mejores controles fronterizos.

Sin embargo, estos datos no pueden nublar el hecho de que, durante la pandemia de COVID-19, las personas se han visto en situaciones de mayor vulnerabilidad, por lo cual han caído en las distintas modalidades de captación de los traficantes; entre ellas, las falsas ofertas laborales de bajos requerimientos y buena remuneración, la seducción, padrinazgo, y los distintos tipos de uso de la violencia física y psicológica.

Es una prueba que las denuncias de trata de personas han ido en aumento desde el 2014 al 2020, siendo la trata con fines de explotación sexual la modalidad más común, acorde al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad, 2018. Adicionalmente, se indica que la trata es un fenómeno que se produce mayormente a nivel nacional, y no existe un patrón único y estable de rutas. Otro dato necesario a tomar en consideración es que solamente una de cada diez víctimas son halladas transregionalmente; muchas de estas son migrantes irregulares sin identificación que no pueden hablar apropiadamente el idioma del país anfitrión, y han abandonado sus países en la búsqueda de mejores oportunidades.

Por otra parte, con respecto a los perfiles de los tratantes, cabe mencionar que existen dos tipos: redes criminales sofisticadas, y criminales locales que operan de forma aislada. Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de 2016, “*Los primeros están comúnmente involucrados en otros delitos graves, como el tráfico de drogas, armas y otros productos ilícitos, el patrocinio del terrorismo y los conflictos, y el soborno y la corrupción de los funcionarios del Estado.*”. Es decir, son aquellos que amenazan el Estado de derecho, y por los cuales la institucionalidad del país se ve mermada, al actuar muchas veces financiando partidos políticos como previamente explicado.

Un impresionante dato, es que existe una igualdad entre hombres y mujeres tratantes de bastante paridad, pues, esto se explica ya que en ciertos casos las ex víctimas suelen convertirse en explotadoras para reclutar a demás mujeres jóvenes, y de tal manera reducir sus deudas con los tratantes. En efecto, acorde al Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2014, las mujeres representan aproximadamente un promedio de entre el 10% y 15% de los delincuentes condenados. Sin embargo, en relación con la trata de personas, a pesar de que los hombres aún representan la gran mayoría, la proporción de mujeres delincuentes constituye casi un 30%.

Modus operandi

La forma en la cual operan los traficantes, o su *modus operandi*, ha cambiado ligeramente a través de los años y se ha complejizado debido a las nuevas tecnologías. Una de las nuevas modalidades es la explotación por delivery, en la cual se utilizan números prepagos difíciles de rastrear para realizar coordinaciones a través de llamadas telefónicas para coordinar los asuntos relacionados a la trata de personas.

Por otra parte, uno de los mecanismos más comunes es el de colocar anuncios laborales en espacios públicos, incluyendo mercados, ferias, terminales de buses, agencias de empleo, diarios, postes, o internet. (Barrantes y Escalante, 2015; Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018). Asimismo, otro tipo de tecnología, son las emisoras o radios locales difunden las ofertas laborales. Sin embargo, también se da el contacto directo entre

mujeres “enganchadoras” traficantes y sus víctimas, las cuales son convencidas por estas de viajar con ellas para poder trabajar cerca a los lugares de destino.

Las ofertas también provienen de personas cercanas, por lo que un 35% de adolescentes entrevistadas por Barrantes y Escalante en 2015 eran captadas por parientes, vecinas, compañeras de colegio o amigas en general. (Romero, 2020, p.25). El siguiente mecanismo empleado por los tratantes, el cual se ve reflejado en la data de la Policía Nacional del Perú (PNP) es la seducción; esta se suele dar hacia adolescentes o jóvenes para luego explotarlas sexualmente. (Arriarán, 2016).

De los mecanismos más preocupantes son la venta de trabajadores para ser explotados laboralmente como indica el Plan Regional contra la Trata de Personas en Madre de Dios 2018-2021, en el 11% de los casos se ofreció ayuda específica o económica a las familias de las víctimas. (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018).

Mecanismos de retención

Los mecanismos de retención de las víctimas suelen ser varios, los cuales incluyen la fuerza, el hostigamiento psicológico y el endeudamiento. Este último es de los más usados en Madre de Dios, la zona más concurrida de trata de blancas en el Perú; se suelen incluir gastos de traslados de las víctimas, trámites de documentación, gastos de alojamiento, alimentación, materiales de aseo, maquillaje y ropa necesaria para realizar el fichaje, es decir, beber alcohol con clientes para luego acostarse con ellos. Todos estos gastos suelen ser cobrados en altos precios, por lo cual la deuda incrementa al incluir además multas como castigos por distintos motivos, incluyendo los intentos de escape. (Arriarán y Chávez, 2017).

La violencia forma parte de la vida diaria de estas víctimas, las cuales reciben amenazas u otras formas de coacción que incrementan el temor y subordinación hacia los tratantes (Romero, 2020). Es así como suelen amenazar con realizar daño físico a sus familias, o forzarlas a castigos como duchas de agua helada o caliente. Durante los operativos no siempre se encuentran a las víctimas porque los tratantes puede coaccionarlas a que se escondan. (Arriarán, 2016).

Asimismo, el consumo de drogas y alcohol puede ser considerado como un mecanismo de retención, ya que tener a las víctimas desorientadas hace que estas estén menos lúcidas para poder planear escapes o dejar de obedecer a los tratantes. En efecto, reciben comisiones por bebidas consumidas con clientes, e incluso drogas. (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018). En los casos de dependencia con el/la tratante al pretender que empatizan, son amables y brindan afecto, las víctimas suelen minimizar e incluso negar los abusos y maltrato por el cual sufren.

Las víctimas silenciosas: niños e infantes

“La minería ilegal y la trata de mujeres en Madre de Dios producen otras víctimas directas: los niños. Ellos son separados de sus madres quienes son explotadas sexualmente en bares clandestinos que están a lo largo de la carretera Interoceánica, en la frontera entre el Perú y Brasil. Los hijos de las mujeres que han caído en la garras de las mafias de trata no son considerados como víctimas por el Estado.”

Actualmente no existe ningún registro oficial sobre el número de niños que nacen en zonas de explotación sexual de Madre de Dios acorde a la investigación realizada por Cubas y Atilano en el año 2021. Además, hacer una cuantificación en base a los casos e información que reciben los hospitales y postas es sumamente complicado dado que las madres no se identifican como víctimas o supervivientes de trata, al tener miedo sobre el estigma y posibles repercusiones que esto pueda generar, tanto hacia sus hijos como ellas mismas.

Es pertinente mencionar que los tratantes evitan a toda costa que las mujeres salgan embarazadas, ya que complica sus actividades regulares y tienen que sumar cuidados especiales para el embarazo e infante. Por ello, suelen motivar e incluso obligar a las mujeres a abortar mediante pastillas y hierbas, si la situación se complica, las suelen llevar a Cusco para continuar con este procedimiento. La información recabada fue mencionada por una profesora que decidió no revelar su identidad por miedo a represalias, acorde a la investigación de Cubas y Atilano.

Sin embargo, algunos de los hijos llegan a nacer, y es entonces que los traficantes los dejan en guarderías donde otros niños mayores suelen cuidar a los infantes, vigilados para evitar que se escapen. Los paraderos de estas guarderías son desconocidos, ya que la mayoría de las víctimas deciden no colaborar para identificar la estadía de los menores, y se rehúsan a declarar. Recogen a sus hijos por su cuenta, ya que temen a las posibles consecuencias para sus hijos de apoyar a la policía, como sostiene el fiscal César Ignacio Pérez, coordinador en Madre de Dios de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas.

Acorde al fiscal Ignacio, es necesario el trabajo de inteligencia de la policía mediante un operativo OVISE (observación, vigilancia y seguimiento), el cual podría ayudar a reconocer el paradero de estos niños; sin embargo, alega que, una vez solicitado el apoyo, la policía indica que no cuentan con los recursos para realizar esta labor de inteligencia. Esto deja a entender dos posibles realidades: una en la cual realmente exista una escasez de recursos destinados hacia los policías y una negligencia tan fuerte que pueda mermar la seguridad de las víctimas y futuras víctimas; o la segunda y más probable posibilidad, que sea un apoyo hacia estas redes criminales, tanto por miedo de represalias, como por vínculos de corrupción de los mismos policías al mando.

Esta última alegación se puede corroborar debido a declaraciones de mandatarios como lo es la de Luz Amelia Saavedra, fiscal provincial contra el delito de trata de personas de Madre de Dios, la cual sostiene que su despacho no puede actuar en el rescate de los menores porque, bajo la legislación actual, los niños que viven en las zonas de explotación con sus madres no son considerados víctimas según la Ley N° 28950. Según Ladera de CHS Alternativo, estas malas prácticas generan que los niños sigan conviviendo en ambientes de desprotección, en los que pueden incluso normalizar su situación, replicando estas conductas agresivas o de rechazo al pensar que es la única forma de vivir y no tienen más opciones.

CASOS DE ESTUDIOS: MINERÍAS ILEGALES

En la siguiente sección se desarrollarán los casos más impactantes y preponderantes de trata de blancas en el Perú y países vecinos, incluyendo Brasil. Dentro de estos se explicarán las principales causas y rutas de tráfico, así como la previsión que pueda darse con respecto al desarrollo a futuro de la situación dentro de cada región.

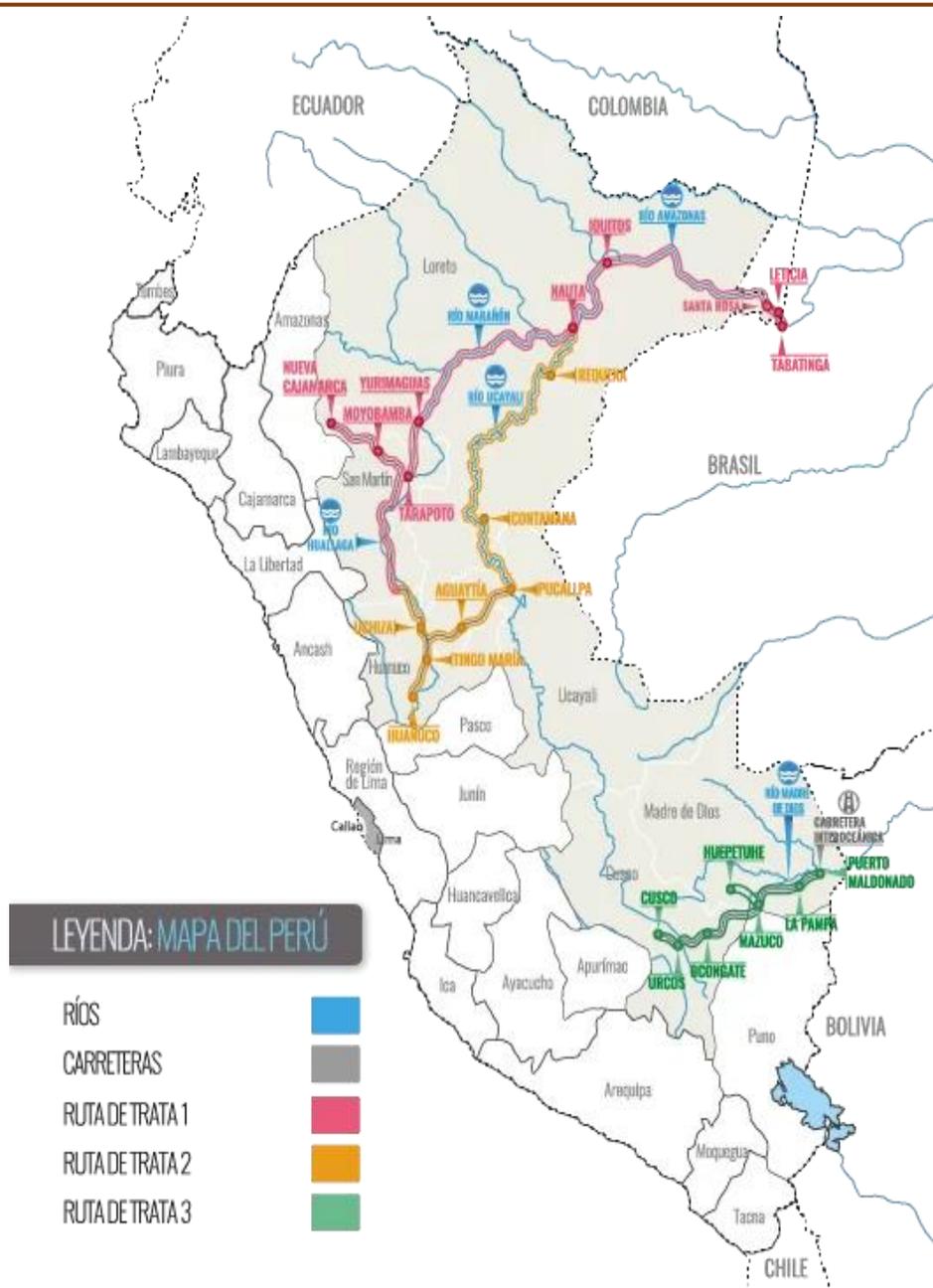


Figura 2. Rutas principales de trata de personas dentro del Perú y sus zonas fronterizas. **Fuente.** Capital Humano y Social Alternativo²

Madre de Dios, La Pampa

El caso de Madre de Dios es el más emblemático y preocupante del Perú, teniendo una tasa de 40.27 denuncias por cada 100 mil habitantes en el 2014 y en el 2017 llega a 101.61 (Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018). Esto indica que es una de las principales zonas de explotación a nivel nacional, así mismo

² CHS Alternativo. (2019, 10 septiembre). Trata de personas. :::: CHS Alternativo :::: <https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>

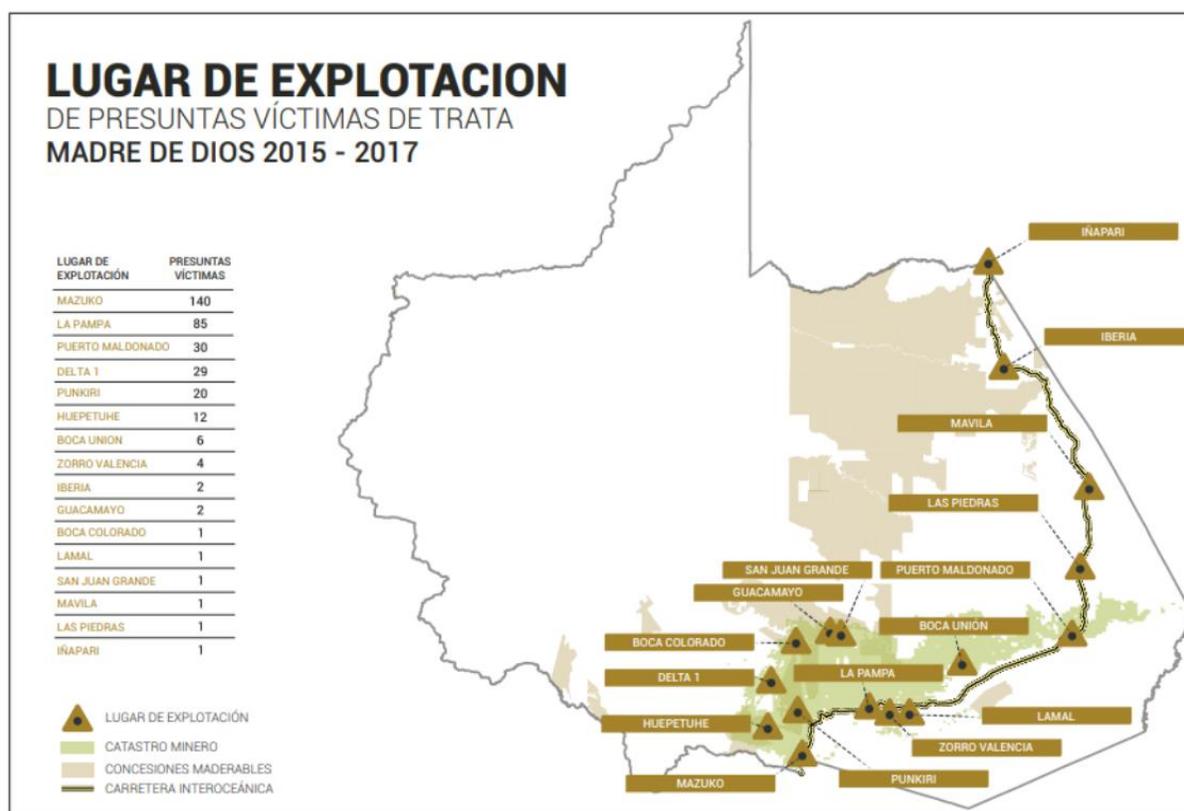
como uno de los principales destinos para los tratantes (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018; Buller et al., 2015). Las principales rutas de la trata incluyen la carretera Interoceánica desde La Pampa y Mazuko hasta Iberia, incluyendo Puerto Maldonado acorde a la Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018.



Figura 3. Ruta de tráfico de personas en la región de Madre de Dios.³

Quienes suelen ser objetivo en estas rutas son personas de otras regiones en un 90%, cifra de la cual en un 33% son provenientes de Cusco acorde a la Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018. Las rutas de tráfico de personas es influenciada por las tendencias de los escolares, en las cuales durante las vacaciones de diciembre los adolescentes buscan empleos, por lo que pueden caer en procesos de trata (Arriarán, 2016). De esto podemos comprender que Cusco es un lugar origen de la trata, y Madre de Dios uno de los destinos, aunque esto no excluye a las localidades de Urcos, Ocongata, Quincemil, Mazuko, Huetuque y La Pampa, hasta llegar a Puerto Maldonado. Esto se debe a los altos índices de pobreza que se encuentran en Cusco, poniendo a su población en situación de vulnerabilidad.

³ CHS Alternativo. (2019, 10 septiembre). Trata de personas. ::: CHS Alternativo ::: <https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>



Fuente: Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad (2018, p. 82)

Figura 5. Lugares con presuntas víctimas de trata en Madre de Dios. Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad (2018, p. 82).⁵

A nivel nacional las investigaciones concluyen en que se presenta una diferencia por sexo en la modalidad de la explotación: las mujeres menores de edad son mayormente destinadas para explotación laboral y sexual en bares, mientras que los varones menores de edad son sujetos a explotación laboral como mecánicos o lavadores de oro en actividades mineras (Ruiz, 2018; Novak y Namihas, 2009). Sin embargo, en algunos casos las víctimas tienen ambas formas de explotación.

Actualmente la situación de La Pampa, es profundamente desalentadora, pues a pesar de que los operativos policiales han desmantelado algunas mafias, no han podido llegar a las raíces del problema ni de estas organizaciones criminales. El martes 15 de febrero de 2022 cayó una de las mafias de trata de personas, en las cuales sucedía que “A las víctimas se les instrumentaliza, se les dice que van a generar dinero a través de la explotación laboral o sexual. Este delito a nivel mundial es el tercer delito más grave que genera mayor rentabilidad ilícita en dinero, después del tráfico de drogas y de armas”, como indicó el coronel PNP Jorge Huaypar, jefe de la División de Trata de Personas.

⁵ CHS Alternativo. (2019, 10 septiembre). Trata de personas. :::: CHS Alternativo :::: <https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>

En efecto, no se tiene suficiente información actualmente para poder dismantelar las mafias que residen en La Pampa y alrededores, las cuales pueden estar estrechamente vinculadas con aquellas minerías ilegales; mineras que alimentan a organizaciones criminales que están ligadas e incluso lideradas por determinados partidos políticos u organizaciones que directa o indirectamente influyen en la política y por ende en la democracia. Esta problemática y su profunda desatención hace que tanto el sector público como el privado conformado por organizaciones criminales se enriquezca en el sentido económico, y de poder.

El Estado de derecho no existe en las localidades como La Pampa, haciendo que gobiernen las mafias que pueden tener vínculos directos con quienes gobiernan el Estado. Como mencionado previamente, llegando a una situación en la cual la delincuencia, paradójicamente, es la que combate contra sí misma. Esta situación simboliza un verdadero problema para la democracia y para la seguridad del país; estas organizaciones criminales se nutren de la desinformación y vulnerabilidad de las comunidades más necesitadas así como de la sociedad en su conjunto.

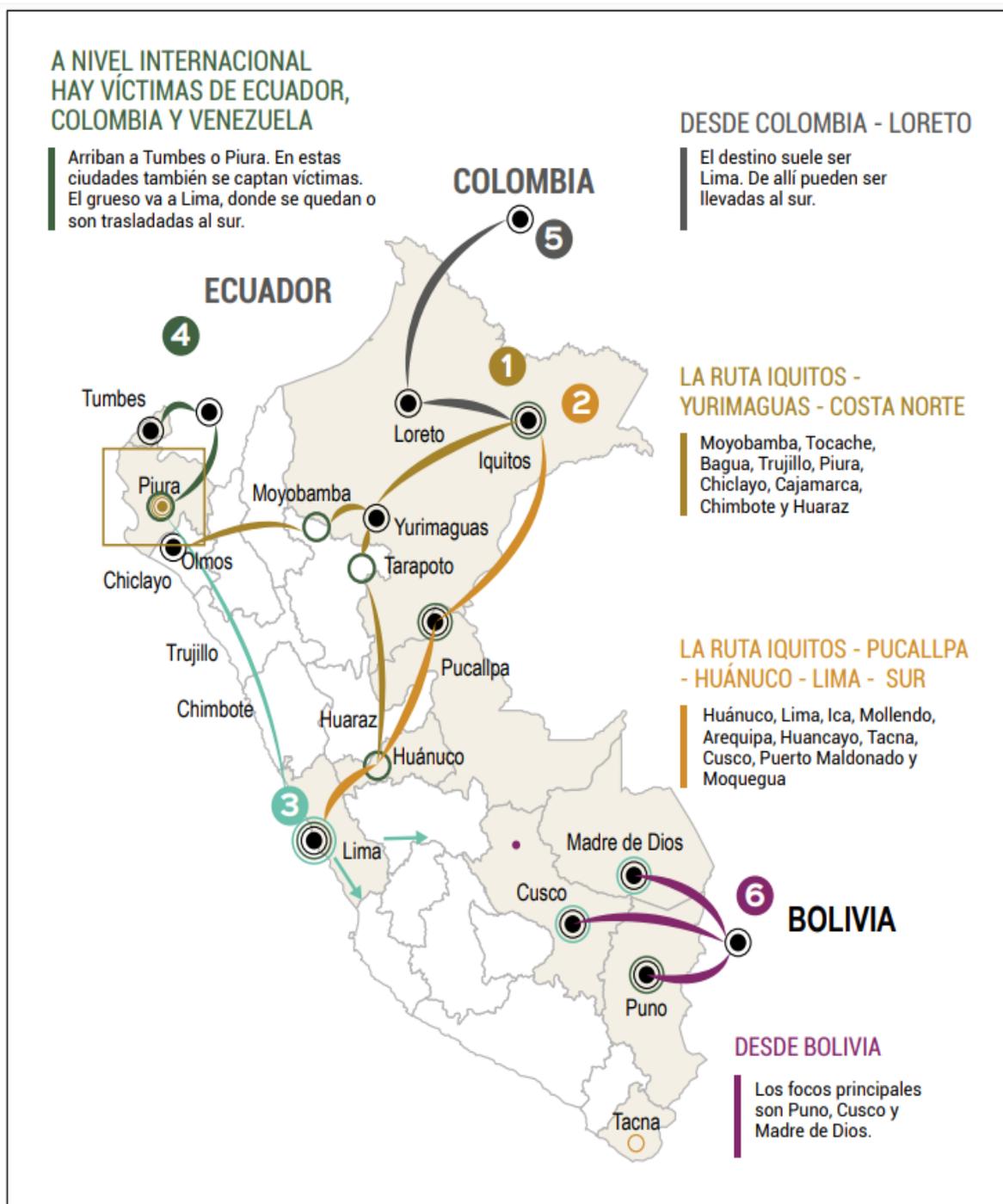
Es por ello, que se debe tener sumo cuidado al momento de analizar cuáles son los principales regidores de la democracia peruana y latinoamericana, y si es que verdaderamente nos encontramos en un Estado de derecho en el cual la Constitución nos rige, o si la toma de decisiones termina por ser realizada por aquellos que gozan de poder directo o indirecto en nuestra política interna y externa. Con esto, se hace referencia a quienes ejercen el gobierno, como a aquellos que pueden comprar a quienes ejercen el gobierno, que terminarían por ser los verdaderos dueños del país.

Debemos tener sumo cuidado al momento de analizar las políticas que se toman en los distintos casos, como puede ser el del dismantelamiento de mineras ilegales; sería propicio analizar el verdadero fin de este tipo de operaciones, si es que se realizan por una cuestión de aclamación pública, o si es que realmente tuvieron un impacto positivo, investigar si es que las minas que fueron dismanteladas son aquellas que realmente formaban de las principales redes de crimen organizado, o si son minas en proceso de legalización.

Tambogrande, Piura

En Piura la trata de blancas está fuertemente difundida, siendo la más común entre los distintos tipos de tráfico de personas, y afectando de manera desproporcional a las mujeres, especialmente a las menores de edad. Además, la región es un lugar estratégico para el tránsito, captación y establecimiento de la trata. El Poder Judicial ha realizado 860 procesos por delito de trata de personas entre enero de 2015 y junio de 2018, pero aún así solo el 30% de casos ha tenido una sentencia después de varios años de juicio. (INEI, 2020).

Desde Piura, los tratantes viajan hacia Ecuador y Colombia, en zonas fronterizas donde coexisten actividades ilícitas como la minería informal, el narcotráfico, la pesca informal y la proliferación de bares y cantinas (Gobierno Regional de Piura, 2019). Es por ello que se puede considerar a Piura como un lugar de origen, destino y tránsito. Estas rutas se pueden observar en el siguiente mapa.



Nota: Adaptado de mapa proporcionado por una especialista de la región Piura en entrevista personal

Figura 6. Mapa de las rutas nacionales e internacionales de tráfico de personas desde Piura. Fuente: Grados y Medina, 2021⁶

⁶ Consorcio de Investigación económica y social (CIES), PROMSEX, Grados, C., Grados, M., & Medina, C. (2021). Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado 7 de junio de 2022, de https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/10/balance-de-estudios-diagramado-version_final.pdf

La trata de blancas en Piura cuenta con dos rutas interregionales, la Ruta 1 y la Ruta 4; la primera siendo Iquitos, Yuimaguas - Costa Norte, y la segunda Paita - Yurimaguas. La región es un punto de tránsito hacia Colombia y Ecuador, mediante Tumbes o la frontera. (Gobierno Regional de Piura, 2019, p. 15). Además, la Ruta 1 inicia en Loreto y atraviesa la vía IIRSA Norte, por otro lado, la Ruta 4 tiene como origen a Ecuador, y tránsito Colombia y Venezuela.

Los puntos de origen son principalmente de las zonas rurales y altoandinas de Morropón, Ayabaca y Huancabamba, las cuales tienen altos niveles de pobreza y minería ilegal. Acorde al Gobierno Regional de Piura en 2019, “*Sechura, Paita, Tambogrande, Ayabaca y Piura son las ciudades con población más propensa a caer en las redes internacionales de traficantes de personas, ya que se encuentran en la ruta hacia la frontera. Asimismo, en Chulucanas, las víctimas que son explotadas sexualmente proceden del noreste, especialmente, de Tarapoto, Jaén y Bagua.*”.

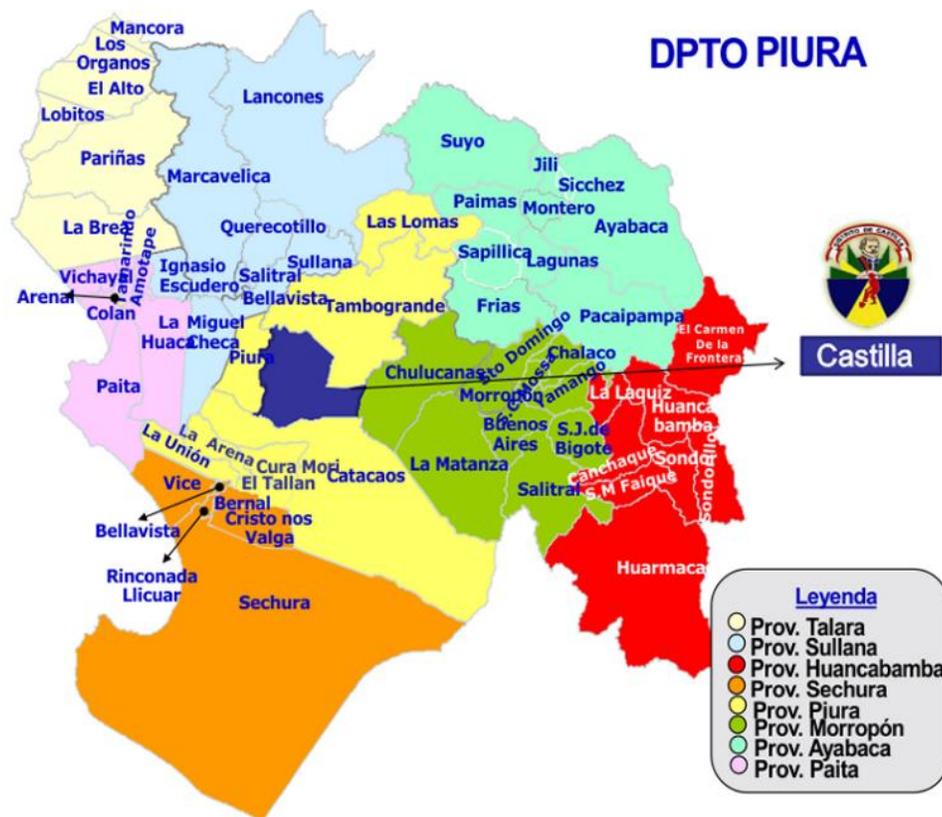


Figura 7. Mapa político de la región de Piura. Fuente: Municipalidad de Castilla, 2022.⁷

La particularidad que es de gran soporte para las organizaciones criminales es la carencia de formalidad en el sector de transporte y servicios como hoteles y restaurantes, por lo que muchos de estos son utilizados como fachadas para cometer delitos asociados a la trata de blancas y explotación laboral. La informalidad contribuye a que Piura cuente con puntos de captación, traslado y tránsito, según la especialista en Género y Desarrollo

⁷ Municipalidad de Castilla. (s. f.). Municipalidad de Castilla - Piura. <https://www.municastilla.gob.pe/ciudad.html>

Social de Cutivalú. El MININTER en 2018 reconoció los puntos de Suyo y Lancones como zonas de tránsito con destino a Ecuador.

Los puntos más importantes de destino son Paita, Talara y Sechura para las víctimas de Ayabaca, Hauncabamba y Morropón. Acorde a una especialista de la Comisión Permanente Multisectorial de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes del Gobierno Regional de Piura, mujeres colombianas y venezolanas suelen tener a Piura como un punto de tránsito hacia Lima, aunque en ciertos casos puede ser también un destino. De acuerdo con la especialista del Centro IDEAS de PROMSEX en Piura la explotación sexual se realiza alrededor de la proliferación de bares y cantinas donde se han identificado menores de edad.

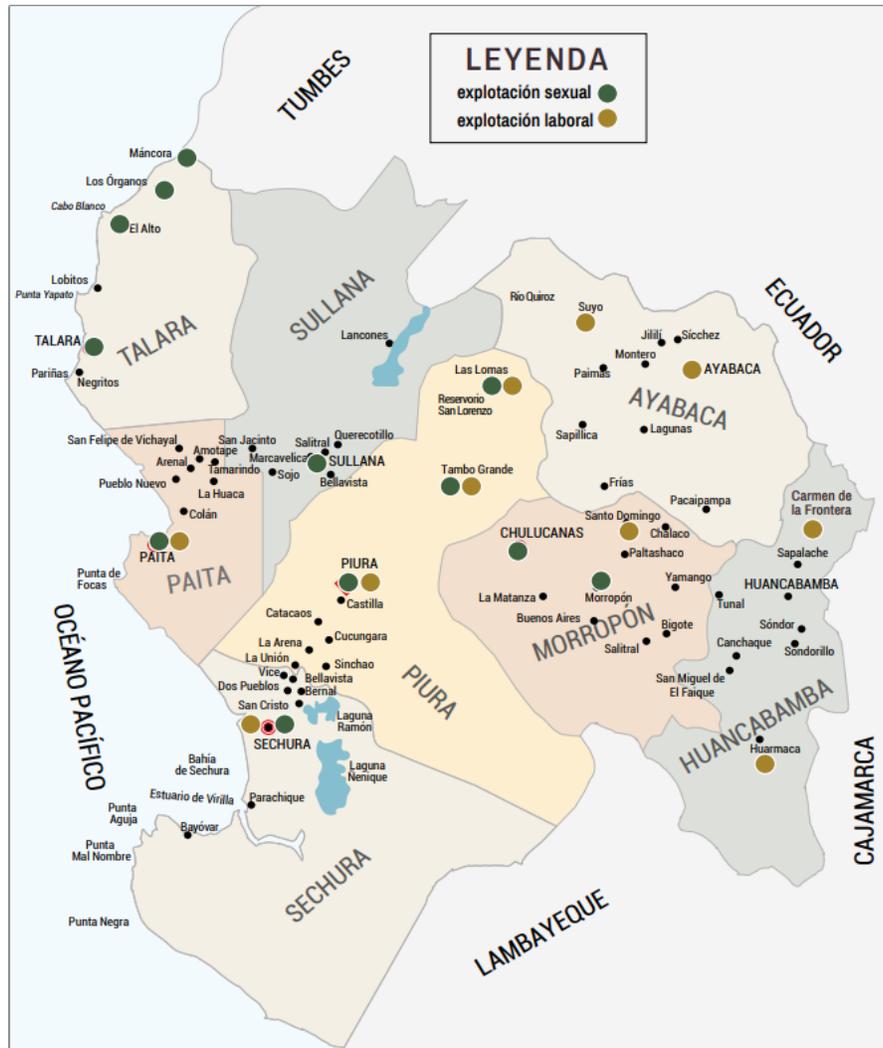


Figura 8. Mapa de tráfico con fines de explotación laboral y sexual. Fuente: Gobierno Regional de Piura, 2019 p.13.⁸

⁸ Consorcio de Investigación económica y social (CIES), PROMSEX, Grados, C., Grados, M., & Medina, C. (2021). Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado 7 de junio de 2022, de https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/10/balance-de-estudios-diagramado-version_final.pdf

Al igual que en Madre de Dios, en Piura se utiliza la captación de víctimas a través de ofertas de trabajo, como por ejemplo, trabajo en peluquerías. Sin embargo, durante la pandemia se ha dado cambios en la forma de captación y en la oferta, entre ellas, falsas ofertas de trabajo y de estudios canalizado por aplicaciones de mensajería instantánea. En estos aplicativos se puede ver catálogos de mujeres y se coordinan las citas en hoteles, departamentos o demás lugares. Como indicado por la especialista en la Comisión Permanente Multisectorial de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes del Gobierno Regional de Piura, es más complejo identificar y dismantelar a las redes de trata por la calidad de encriptación que se suele encontrar en las nuevas tecnologías. En ciertos casos existe la captación de víctimas mediante la seducción.

Demás mecanismos utilizados en Piura son “Otros mecanismos reportados en la región Piura son *“las redes en torno a colegios (jóvenes inducidas), padrinzago (en zonas andinas, con un supuesto consentimiento de parte de los padres), adopción irregular (a través de documento ilegal con datos falsos), grooming (a través de redes sociales), abuso de poder, informalidad de servicios (en transporte, hotelería, bares o cantinas como fachadas)”* (Valladolid, 2018, p. 7)

La gran mayoría de víctimas reportadas en Piura son mujeres menores de edad, y en un 54% adolescentes acorde a la especialista en Género y Desarrollo Social de Radio Cutivalú, siendo de estas la mayoría personas de zonas rurales altoandinas, en donde solo 20 de cada 100 personas tiene servicios de saneamiento, y 30 de cada 100 nunca han tenido DNI entre sus 25 y 50 años (CHS Alternativo, 2012). La vulnerabilidad de las víctimas las hacen un blanco perfecto para las redes criminales. A pesar de que no existe extensiva información con respecto al perfil de los clientes, se estima que mototaxistas, docentes y personal municipal son algunos de ellos, la mayoría siendo hombres.

Las principales razones por las cuales existe una basta cantidad de tráfico de personas en Cusco se basa en tres principales factores: el factor económico, al existir un serio problema de pobreza y violencia familiar, hace que muchos padres entreguen a sus hijos a padrinos para que puedan estudiar o generar ingresos. Los factores socioculturales son relevantes ya que se le suele atribuir a las mujeres roles en los que promueven el matrimonio temprano, incluso sin primero culminar sus estudios secundarios. Por último, los factores institucionales, ya que desde el año 2015, Piura es considerada una de las tres regiones más inseguras del Perú. (M. Grados y C. Medina, 2021)

La Rinconada, Puno

La situación de La Rinconada en Puno es sumamente concerniente, pues junto a Juliaca son los principales centros de explotación sexual y laboral en el altiplano. Sin embargo, las intervenciones no han sido cercanamente de tanta relevancia ni magnitud como las realizadas en La Pampa. El lugar está caracterizado por su extracción informal de oro, las precarias condiciones de vida sin desagüe ni agua, y la difundida contaminación de mercurio en sus calles.

La Rinconada es considerada la ciudad más alta del mundo, y en sus calles abundan cantinas y locales de fachada donde se explota sexualmente a mujeres y adolescentes provenientes de distintas regiones. En efecto, existen alrededor de doscientos locales nocturnos ilícitos donde se da la prostitución forzada y venta de cervezas. (K. Chacón, 2019). El Estado de derecho es prácticamente nulo, pues las autoridades no cuentan con los recursos para intentar mínimamente hacer frente a las mafias de trata, y durante sus intervenciones suelen pedir refuerzos de Juliaca o Lima, mencionó el alcalde Alberto Ayamamani Quispe.

Acorde a la Dirección Regional de Energía y Minas, los clientes de estos explotadores son los mineros que trabajan en los socavones del nevado, y suman aproximadamente 5 mil. Al igual que en los anteriores casos, las víctimas son captadas con anuncios falsos para trabajar en distintos rubros, y en este caso suelen provenir de principalmente de otras regiones como Apurímac, Huánuco, Ucayali, Loreto, Cusco y Arequipa, pero puede venir también de Puno e incluso de Bolivia.

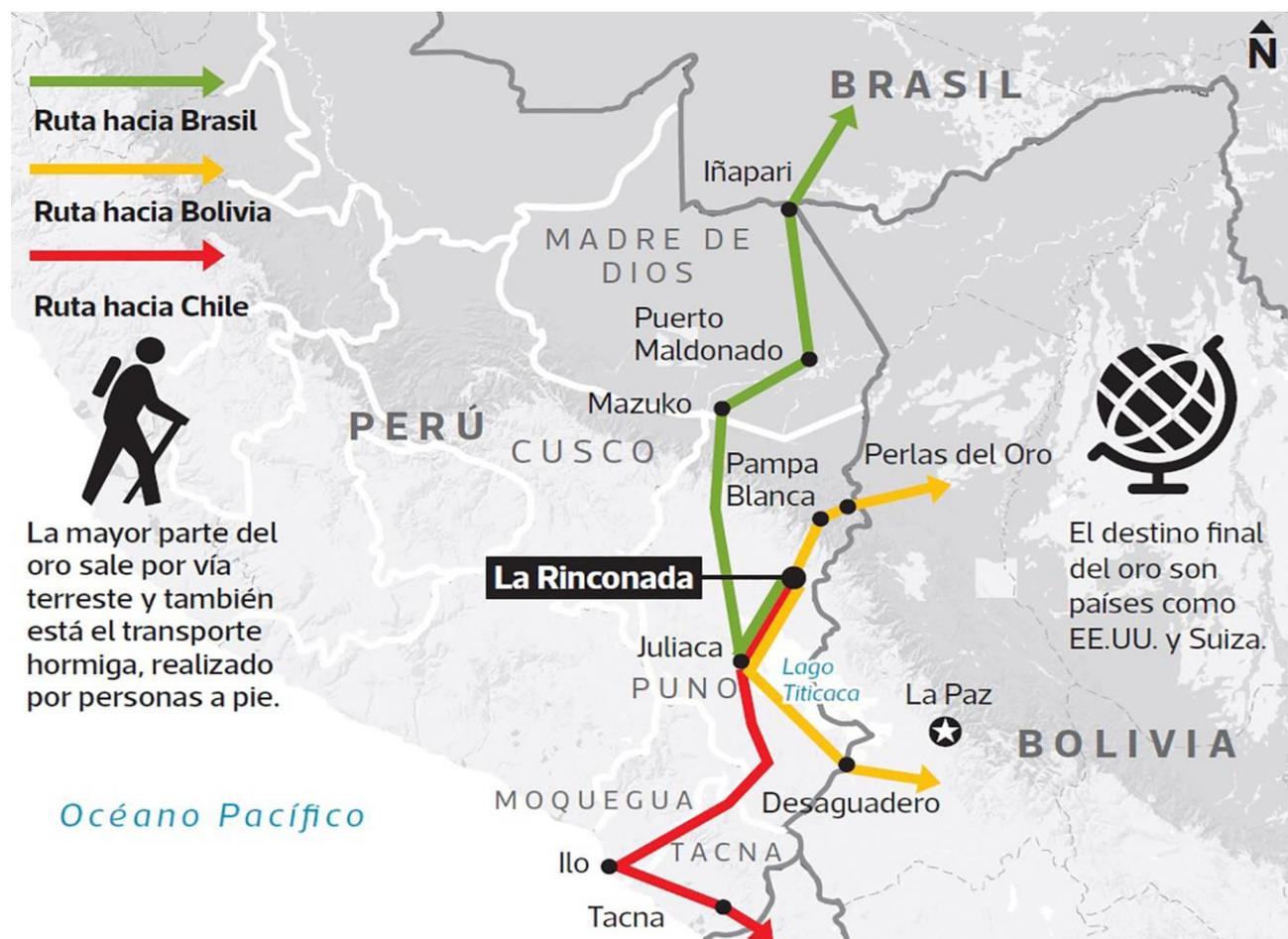


Figura 9. Mapa de las rutas de tráfico de oro donde se da también el tráfico de personas de La Rinconada, Puno. Fuente, INFOBAE, 2017⁹.

El jefe de la División contra la Trata de Personas (Divintrap), el General PNP Raúl Del Castillo, explica que “la trata, la explotación sexual y laboral se han extendido impunemente en La Rinconada porque su geografía la convierte en una zona casi inaccesible”. Sin embargo, a diferencia de Piura, las víctimas son también en gran parte hombres, los cuales son obligados a realizar extracción de oro.

Si bien las labores de inteligencia no han sido suficientes para erradicar las mafias de raíz, acorde a Karin Chacón, 2019, “en las intervenciones policiales realizadas el 2018 se rescataron a 6 varones y 254 mujeres sometidos a explotación laboral y sexual; y solo en lo que va del 2019 la cifra total alcanzó las 373 personas. Los datos de la Décimo Macro Región Policial de Puno muestran que el 45% de las víctimas de trata fueron

⁹ A. (2017, 7 enero). Perú, capital del tráfico de oro de América Latina. infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/01/06/peru-capital-del-trafico-de-oro-de-america-latina/>

explotadas en La Rinconada, pero un importante 30% terminó en los bares de Juliaca; otro 10% en la ciudad de Puno y un 5% en los distritos de Ilave y Desaguadero, en la frontera con Bolivia”.

El flujo en La Rinconada es vario, la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Trata de Personas identificó la captación de mujeres y adolescentes de Ecuador, Colombia y Venezuela, además de redes que trasladan a menores hacia Chile, Brasil y Bolivia con el fin de explotación sexual y trabajo forzoso. Otras víctimas son los niños, quienes han aumentado en porcentaje de explotación laboral a más de cinco mil, los cuales realizan trabajos de riesgo, según el fiscal Erick Deza Medina.

En La Rinconada mineros ilegales creen en mitos sobre el oro, para conseguir más de este es necesario mantener relaciones sexuales con niñas y adolescentes, y beber mucho alcohol. En efecto, las organizaciones criminales lucran de la venta de cerveza y secuestran a menores de entre 15 y 17 años. Conforme a las cifras de la Policía Nacional del Perú, aproximadamente el 50% de menores proviene de Bolivia, y el resto son de las regiones mencionadas previamente. La representante de la Defensoría del Pueblo, Erika Puma, señaló que las autoridades locales no tienen interés en hacer frente a estas mafias.

Es probable que las autoridades no actúen por distintas razones que conllevan mucho más que la falta de recursos y operativos de inteligencia. Como mencionado previamente, la corrupción puede estar mermando las instituciones encargadas, en las cuales no se da ningún tipo de ejecución de planes estratégicos para resolver los problemas de raíz debido a posibles financiamientos o vínculos ilegales con esas organizaciones, o la segunda opción, que sería una posible amenaza y mantener “en jaque” a los encargados de las instituciones gubernamentales, los cuales al obrar podrían poner en riesgo tanto sus vidas como las de sus familiares.

CONCLUSIÓN

El vínculo entre la trata de blancas y la corrupción en Perú y Latinoamérica es estrecho. Pues, la corrupción alimenta a las organizaciones criminales en cuestiones de poder, lo cual hace que consigan una mayor llegada y alcance en las regiones, tanto de manera coercitiva como persuasiva. El tráfico de personas en general es un problema público que debe ser combatido y penado severamente, los juicios deben ser realizados con mayor rigurosidad y las condenas deben ser dadas a aquellos demuestran claros signos de participar en este tipo de actividades.

Sin embargo, no podemos dejar de lado la relevancia de las operaciones de inteligencia, las cuales son vitales para erradicar este problema de raíz al llegar a las cabecillas de las organizaciones criminales. Con esto, no solamente se debe buscar perseguir a quienes realizan la trata de manera directa, sino a quienes organizan estas profundas redes que merman la sociedad. Por ello, se debe tener mayor rigurosidad al momento de aceptar candidaturas para partidos políticos, o aceptar contratos del Estado con el privado, cerciorándose que no exista ningún tipo de actividad sospechosa o ilícita tras de estos.

Las medidas que deben ser tomadas suelen ser a corto plazo, pero como resaltado en los párrafos anteriores, aquellas medidas a largo plazo son las más determinantes y las que menos se están tomando para combatir contra este crimen. No obstante, las medidas a corto plazo no deben faltar, pues, las operaciones de inteligencia deben estar presentes, y el gobierno central necesita tomar acciones concretas para combatir contra estos crímenes en conjunto con las autoridades locales. Solo de tal manera se podría conseguir que las redes caigan

y los delincuentes menores delaten a sus jefes; de tal manera, y con suma discreción de lo que se está realizando para evitar que las misiones sean saboteadas.

-fin del artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. (2022, 8 abril). 7 ejemplos de esclavitud moderna: tipos de explotación humana. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/ejemplos-esclavitud-moderna/>

ACNUR. (s. f.). ¿Qué es la explotación y el abuso sexual? ACNUR Ecuador. <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/explotacion-abuso-sexual/que-es-la-explotacion-y-el-abuso-sexual/#:%7E:text=El%20ofrecimiento%20de%20dinero%2C%20refugio,favores%20sexuales%20es%20explotaci%C3%B3n%20sexual>

América Noticias. (2022, 14 febrero). Mafia captaba a jóvenes como ayudantes de cocina y terminaban en zona rosa | Domingo al Día [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=hkjRJDzaV-0&ab_channel=Am%C3%A9ricaNoticias

Arriarán, G. (2016). Rutas de trata de personas. Amazonía Peruana. CHS Alternativo.

Arriarán, G., y Chávez, S. (2017). Espacios de frontera y excepción: Encuentros entre los servicios y las necesidades de salud de las mujeres en La Pampa. PROMSEX.

Capital Humano y Social Alternativo. (2020, 24 septiembre). Explotación Sexual y Trata de Personas: el 81% de víctimas en Perú son mujeres y menores de edad. :: :: CHS Alternativo :: :: <https://chsalternativo.org/2020/09/explotacion-sexual-y-trata-de-personas-el-81-de-victimas-en-peru-son-mujeres-y-menores-de-edad/>

Consortio de Investigación económica y social (CIES), PROMSEX, Grados, C., Grados, M., & Medina, C. (2021). Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado 7 de junio de 2022, de https://observatoriovioencia.pe/wp-content/uploads/2021/10/balance-de-estudios-diagramado-version_final.pdf

Defensoría del Pueblo. (2017). Radiografía de la corrupción en el Perú. Reporte: la corrupción en el Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/Reporte-de-corrupcion-DP-2017-01.pdf>

Explotación Sexual y Trata de Personas: el 81% de víctimas en Perú son mujeres y menores de edad. (2020, 24 septiembre). :: :: CHS Alternativo :: :: <https://chsalternativo.org/2020/09/explotacion-sexual-y-trata-de-personas-el-81-de-victimas-en-peru-son-mujeres-y-menores-de-edad/>

Foco, E. (2022, 11 enero). Invisibles: Qué pasa con los hijos de las víctimas de trata en Madre de Dios. El Foco. <https://elfoco.pe/especiales/invisible-los-hijos-de-las-victimas-de-trata/>

Garmendia, R. (2012). La trata de personas en la región de Madre de Dios. CHS Alternativo.

Garrote, M. (2021, 5 diciembre). La seguridad jurídica: ¿qué es y para qué sirve? The Conversation. <https://theconversation.com/la-seguridad-juridica-que-es-y-para-que-sirve-171340>

Gobierno Regional de Piura. (2019). Plan Regional contra la Trata de Personas en la Región Piura 2019-2022.

IDEI. (2009). La trata de personas con fines de explotación laboral. OIM. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39955/trata_de_personas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Milon, M. (2021). Narcoterrorismo y el efecto globo: desde América del Sur hasta el Caribe. Revista CUADERNOS DE TRABAJO - Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), 15, 6–16. <https://drive.google.com/file/d/1by7jcbvFbWNqg4hPNctNhva9W0TcrCl/view>

Ministerio del Interior (MININTER). (2018). Plan Regional contra la Trata de Personas en la Región Piura 2019-2022

MININTER. (2011). La trata de personas en el Perú. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/trata/La-trata-personas-Peru.pdf>

Municipalidad de Castilla. (s. f.). Municipalidad de Castilla - Piura. <https://www.municastilla.gob.pe/ciudad.html>

La captura del Estado peruano por el narcotráfico: el caso de los “cuello blanco del puerto”. (2020, 4 diciembre). Revista de Estudios en Seguridad Internacional. <https://seguridadinternacional.es/resi/html/la-captura-del-estado-peruano-por-el-narcotrafico-el-caso-de-los-cuello-blanco-del-puerto/>

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. El tráfico de niñas, niños y adolescentes y su erradicación. Insoportable para el alma humana. Ginebra: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), 2003, p. XI

OjoPublico. (2019b, octubre 13). Trata de personas por la minería ilegal crece en frontera con Bolivia. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/1394/trata-de-personas-por-la-mineria-ilegal-crece-en-frontera-con-bolivia>

ONU. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional. AG. http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf

Pe, L. (2013, 20 febrero). Explotacion sexual en la Rinconada, Puno [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nXwszX25Pq0&feature=youtu.be>

Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016, p. 36.

Rodríguez, J. (2012). Estado de derecho y Corrupción. IDEH PUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/07/comentario-julio.pdf>

Romero, T.C. (2020). Miradas que importan. Rol de las comunidades en la trata de personas desde la perspectiva de mujeres que han pasado por una situación de trata y pobladores de comunidades de Cusco y Puerto Maldonado. PUCP

Rowland, M. (1998). Visión contemporánea de la corrupción. Fundación Esquel, Ecuador. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/\\$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf)

Senturia, JJ. Encyclopedia of Social Sciences, Vol.VI, 1993.

Spda, W. (2022, 16 febrero). Madre de Dios: cae mafia de trata de personas que operaba en La Pampa | SPDA Actualidad Ambiental. SPDA Actualidad Ambiental |. <https://www.actualidadambiental.pe/madre-de-dios-cae-mafia-de-trata-de-personas-que-operaba-en-la-pampa/>

Trata de personas con fines de explotación sexual – Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2018, 26 enero). Observatorio violencia. https://observatorioviolencia.pe/mv_trata-explot_sexual/#:%7E:text=Seg%C3%BAn%20la%20Ley%20N%C2%BA%2028950,vulnerabilidad%2C%20o%20la%20concesi%C3%B3n%20

UNDOC. (s. f.). Algunos datos relevantes sobre la Trata de Personas. UNODC. https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf

UNODC. (2000). La Convención de Palermo contra la Delincuencia Transnacional Organizada. https://www.mpfm.gob.pe/Docs/0/files/convencion_de_palermo_contra_la_delincuencia_transnacional_organizada.pdf

UNODC. (2019). Definición del concepto de trata de personas. https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf

UNODC. (2019). Trafficking in Persons & Smuggling of Migrants Module 6 Key Issues: Crime of Trafficking in Persons. <https://www.unodc.org/e4j/es/tip-and-som/module-6/key-issues/crime-of-trafficking-in-persons.html>

Winfried Hassemer, “Posibilidades jurídicas, policiales y administrativas de una lucha más eficaz contra la corrupción”, en Pena y Estado. Corrupción de funcionarios públicos, No 1, Buenos Aires, 1995

Valladolid, O. (2018). Guía de información y orientación para la prevención y la atención integral del delito de trata de personas, desde los operadores. INTELTA